

Anexo II (a)

ACUERDO DE 1 DE JULIO DE 2026, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE ESTABLECE NUEVO LÍMITE PARA LOS COMPROMISOS DE GASTOS A ADQUIRIR EN LA ANUALIDAD 2027 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA, EN LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico)

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

Fdo.: Amelia Martínez Sánchez
Viceconsejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ	01/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8YKKEJ57H2CN2CJWLFWZ6DYSZ	PÁG. 1/1	

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Desde las Delegaciones Territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación se tramitan, entre otros, los correspondientes contratos de limpieza de los centros docentes dependientes de cada una de las Delegaciones.

Habiendo comenzado la contratación de los servicios de limpieza en los centros educativos en varias provincias, se hace necesario disponer de los créditos indispensables para la realización de las correspondientes licitaciones o prórrogas en las provincias de Huelva, Córdoba, Cádiz y Málaga para asegurar la continuidad de la prestación de este servicio indispensable en el curso 2026-2027.

En este sentido, según las estimaciones realizadas por nuestras Delegaciones Territoriales, a la vista del crédito que requerirá dicho servicio y considerando, también, la disponibilidad existente en la anualidad 2027, se observa un déficit en las siguientes partidas:

SERVICIO	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
02	42D	22700	14.502.496,31
	42H		350.000,00
	42F		202.371,37
	42B		47.183,84
	42E		14.007,20
TOTAL			15.116.058,72

A continuación pasamos a justificar la necesidad de crédito para la anualidad futura 2027 en las provincias de Huelva, Córdoba, Cádiz y Málaga durante el curso escolar 2026-2027 e incluimos información complementaria del resto de provincias, cuyas peticiones ya han sido tramitadas.

Las necesidades de financiación incluidas en este expediente de modificación presupuestaria se estructuran de la siguiente manera:

- Huelva, Córdoba y Cádiz: Cobertura del servicio de limpieza integral para todos sus centros educativos.
- Málaga: Cobertura específica vinculada al contrato de limpieza de los Centros del Profesorado (CEP).

Para la determinación del crédito solicitado, se han consolidado los datos económicos de los distintos contratos en cuyo cálculo final se han considerado las siguientes variables:

- Se desglosan los importes correspondientes a licitaciones en curso, adjudicaciones definitivas, contratos prorrogados y vigentes.
- Se consolidan los costes derivados de los modificados contractuales aprobados y los contratos menores ya realizados para asegurar la prestación del servicio sin interrupciones.



- La estimación presupuestaria se basa en el coste por hora y el número de horas totales estipuladas tanto en los pliegos de licitación como en los acuerdos de adjudicación.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE HUELVA

DDTT HUELVA				
ANUALIDAD	2025	2026	2026	2027
PROGRAMA	CURSO 25/26	CURSO 25/26	CURSO 26/27	CURSO 26/27
42D	986.683,28	2.206.503,48	986.683,28	2.206.503,48
42H	56.698,97	129.042,76	56.698,97	129.042,76
42F	11.473,57	27.047,52	11.473,57	27.047,52
42B	7.420,57	16.124,39	7.420,57	16.124,39
42E	3.012,86	7.030,01	3.012,86	7.030,01
TOTALES	1.065.289,25	2.385.748,16	1.065.289,25	2.385.748,16

Dado que se trata de una prórroga sin modificaciones contractuales, se proyectan inicialmente los mismos importes que en el periodo anterior (curso 2025/26). No obstante, al estar pendiente de publicación el calendario escolar definitivo el importe final solicitado en esta modificación presupuestaria se ha estimado ligeramente al alza por criterios de prudencia financiera. Así, puesto que las cuantías consideradas son las correspondientes al curso 2025-2026, no hay certeza de que este importe vaya a mantenerse en la misma cantidad para el siguiente curso escolar, más aún considerando la pauta observada en el resto de provincias donde, ampliaciones de nuevas líneas o cambios en el calendario escolar han derivado en incrementos del número de horas necesarias en esta anualidad. Por este motivo, y con el fin de garantizar la suficiencia de crédito durante toda la vigencia del contrato, el importe final solicitado en esta modificación presupuestaria se ha calculado aplicando un margen estimado al alza. Esta medida responde estrictamente a criterios de prudencia financiera y evitará la tramitación de otro expediente de modificación presupuestaria posterior en el caso en que las necesidades finalmente identificadas sean al alza.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ

DDTT CÁDIZ							
ANUALIDAD	2025		2026		2027		2028
PROGRAMA	CURSO 24/25	CURSO 25/26	CURSO 25/26	CURSO 26/27	CURSO 26/27	CURSO 27/28	CURSO 27/28
42D	6.483.945,80	3.445.122,98	6.890.245,96	2.583.842,24	7.751.526,71	2.583.842,24	7.751.526,71
42F	95.783,80	51.521,07	103.042,14	38.640,80	115.922,41	38.640,80	115.922,41
Subtotales	6.579.729,60	3.496.644,05	6.993.288,10	2.622.483,04	7.867.449,12	2.622.483,04	7.867.449,12
Totales	10.076.373,65		9.615.771,14		10.489.932,16		



La Delegación Territorial de Cádiz va a tramitar prórroga para los cursos 26/27 y 27/28. Para ello requieren los créditos que se indican en el cuadro. El número de horas, 460.264,25, es el mismo que en el curso 25/26. También es el mismo el precio hora de cada lote.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA

Estado de la tramitación de las solicitudes y situación de la Delegación Territorial de Córdoba:

- **Créditos Cubiertos y Tramitados:** En el caso específico de la DT de Córdoba, ya se han cubierto las necesidades de crédito del ejercicio 2027 para asegurar los contratos del curso escolar 26/27 correspondientes al lote 1, así como la adjudicación de los lotes 3 al 5 para diciembre de 2026 (imputable a la anualidad 2027).
- **Petición Pendiente Actual (No Atendida):** La solicitud de crédito que actualmente consta como no atendida corresponde a la prórroga del curso 26/27 para los lotes 2 al 5.
- **Previsión Futura (Anualidad 2027):** Quedará pendiente de tramitar de cara al ejercicio 2027 la prórroga del lote 1 para el periodo de septiembre a noviembre de 2027. Este crédito no se requiere para esta modificación pero será indispensable en su momento para completar la cobertura íntegra de la anualidad 2027.

En siguiente cuadro se refleja las necesidades totales de financiación para la contratación de limpieza de esta provincia:

DDTT CÓRDOBA							
ANUALIDAD	2025		2026		2027		2028
PROGRAMA	CURSO 24/25	CURSO 25/26	CURSO 25/26	CURSO 26/27	CURSO 26/27	CURSO 27/28	CURSO 27/28
42D	3.316.014,46	1.307.465,38	4.136.605,47	1.394.579,25	3.809.277,42	1.020.118,93	340.039,64
42F	2.211,03	1.009,74	3.059,38	1.039,90	2.079,79	0,00	0,00
42H	93.715,22	31.238,41	121.255,89	41.566,16	124.698,48	41.566,16	13.855,39
Subtotales	3.411.940,71	1.339.713,53	4.260.920,74	1.437.185,31	3.936.055,69	1.061.685,09	353.895,03
Totales	4.751.654,24		5.698.106,05		4.997.740,78		

De las necesidades totales de Córdoba se han atendido: en el programa presupuestario 42D la cantidad de 1.088.960,27 €, en el programa presupuestario 42F, la cantidad de 2.079,79 € y en el programa presupuestario 42H la cantidad de 13.855,39 €.

En consecuencia, para la prórroga del curso 2026/2027 y 2027/2028, para los lotes del 2 al 5, las necesidades de crédito a cubrir se detallan a continuación:



PROGRAMA	ANUALIDAD	IMPORTE	TOTAL AÑO
42D	2027	3.740.436,08	3.892.845,33
42H	2027	152.409,25	
42D	2028	340.039,64	353.895,03
42H	2028	13.855,39	
TOTALES		4.246.740,36	4.246.740,36

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MÁLAGA (CEPS)

La Delegación Territorial de Málaga va a tramitar prórroga para el curso escolar 26/27. La petición de crédito se traslada al cuadro siguiente, para el curso 2026/2027.

El número de horas, 2.506, es el mismo que en el curso anterior, 2025/2026. También es el mismo el precio hora.

DDTT MÁLAGA (CEPS)							
ANUALIDAD	2025		2026		2027		2028
PROGRAMA	CURSO 24/25	CURSO 25/26	CURSO 25/26	CURSO 26/27	CURSO 26/27	CURSO 27/28	CURSO 27/28
42B	30.347,53	15.203,20	34.519,01	14.964,42	34.757,79		

En resumen, los importes totales necesarios en la anualidad 2027 para la tramitación de los contratos y prórrogas que nos ocupan, su redondeo, al alza por criterios de prudencia financiera y al objeto de evitar una posible posterior modificación presupuestaria para atender incrementos de hora no conocidos a la fecha de tramitación de este expediente, los saldos disponibles y el déficit presupuestario existente para tal fin, se detallan en el siguiente cuadro:

Programa	Huelva	Cádiz	Córdoba	Málaga	Subtotales	al alza	Saldo	Déficit
42D	2.206.503,48	10.335.368,95	3.740.436,08		16.282.308,51	16.500.000,00	2.234.361,19	14.502.496,31
42H	129.042,76		152.409,25		281.452,01	350.000,00	0,00	350.000,00
42F	27.047,52	154.563,21			181.610,73	250.000,00	47.628,63	202.371,37
42B	16.124,39			34.757,79	50.882,18	80.000,00	32.816,16	47.183,84
42E	7.030,01				7.030,01	20.000,00	5.992,80	14.007,20
TOTAL	2.385.748,16	10.489.932,16	3.892.845,33	34.757,79	16.803.283,44	17.200.000,00	2.320.798,78	15.116.058,72

Por todo ello, se propone la dotación de la anualidad 2027 de la clasificación económica 227.00, autofinanciada, código 02, de los programas presupuestarios 42D, 42H, 42F, 42B y 42E, por importe de 14.502.496,31 €, 350.000,00 €, 202.371,37 €, 47.183,84 € y 14.007,20 €, respectivamente.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: PROVINCIAS CON COBERTURA DE CRÉDITO TRAMITADA

Adicionalmente, se incluye información técnica correspondiente al resto de las provincias cuyas solicitudes de crédito ya han sido atendidas.

Para cada Delegación Territorial (DT), se desglosa los contratos de limpieza (licitaciones, adjudicaciones, modificados y contratos menores) formalizados para el desarrollo de los cursos escolares 2025/2026 y 2026/2027. Dichas importes están determinados por el coste por hora y el número de horas fijadas en sus respectivas licitaciones o adjudicaciones.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA

Se incorpora información relativa a los contratos de limpieza para el curso escolar 2025/2026 y 2026/2027(prórroga), incluyendo las modificaciones contractuales correspondientes

DDTT GRANADA						
ANUALIDAD	2025		2026		2027	
PROGRAMA	CURSO 24/25	CURSO 25/26	CURSO 25/26	CURSO 26/27	CURSO 26/27	CURSO 27/28
42D	18.302.565,45	934.088,46	2.514.118,54	989.175,26	2.637.784,69	

HORAS 42D	
CURSO 25/26	171.712,42
CURSO 26/27	178.064,92

El Servicio de Planificación de esta DT avala la ampliación horaria en la provincia en determinados centros debido al incremento estructural de la oferta formativa (nuevos ciclos en turno de tarde), la implantación de aulas técnicas y de inclusión (Aulas ATECA y Aulas Específicas), y el aumento de superficie útil tras la ejecución de obras y acondicionamientos de nuevos espacios. Estos factores han generado un volumen de ocupación y metros cuadrados que hacen insuficientes las dotaciones actuales de limpieza.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JAÉN

Se incorpora información relativa a la prórroga del contrato de limpieza para el curso escolar 2026/2027.



DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JÁEN					
ANUALIDAD	2025	2025	2026	2026	2027
PROGRAMA	CURSO 24/25	CURSO 25/26	CURSO 25/26	CURSO 26/27	CURSO 26/27
42D	4.240.035,68	1.744.312,50	4.663.986,48	1.744.312,50	4.651.500,00

TOTAL HORAS 42D	
CURSO 25/26	325.173,83
CURSO 26/27	321.789,37

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA

Se incorpora información relativa a la prórroga del contrato de limpieza para el curso escolar 2026/2027.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA					
ANUALIDAD	2025		2026		2027
PROGRAMA	CURSO 24/25	CURSO 25/26	CURSO 25/26	CURSO 26/27	CURSO 26/27
42D	6.064.786,10	3.474.964,51	6.956.873,97	3.468.340,51	6.936.680,98

TOTAL HORAS 42D	
CURSO 25/26	577.527,99
CURSO 26/27	576.109,99

El número de horas del nuevo curso resulta de consolidar en el contrato las horas estimadas necesarias para 2026/2027 sin incluirse aquellas que respondieron a necesidades puntuales de limpieza tramitadas mediante contratos menores (incluidos en el total de horas del curso 2025/2026) que respondían a circunstancias muy específicas sin continuidad.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ALMERÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ALMERÍA					
ANUALIDAD	2025		2026		2027
PROGRAMA	CURSO 24/25	CURSO 25/26	CURSO 25/26	CURSO 26/27	CURSO 26/27
42D	3.863.988,55	1.492.101,49	3.921.514,14	1.635.164,07	4.360.437,56
42H	162.179,64	62.815,64	176.167,60	76.084,65	202.892,41
42F	151.997,82	56.999,18	151.997,82	65.590,22	174.907,24

CURSOS	TOTAL HORAS	HORAS 42D	HORAS 42H	HORAS 42F
25/26	269.157,11	248.012,56	10.899,26	10.245,30
25/26	295.334,37	271.786,11	12.646,29	10.901,97



La nueva licitación incrementa su presupuesto al consolidar los servicios de módulos prefabricados e incorporar exclusivamente los aumentos de jornada justificados por causas estructurales en los centros (8.175,00 horas)

El precio hora de licitación es de 20,47€ (IVA incluido).

DELEGACIÓN TERRITORIAL MÁLAGA (CENTROS)

DDTT MÁLAGA (CENTROS)						
ANUALIDAD	2025		2026		2027	
PROGRAMA	CURSO 24/25	CURSO 25/26	CURSO 25/26	CURSO 26/27	CURSO 26/27	CURSO 27/28
42D	6.809.767,11	3.090.586,61	6.809.767,11	3.361.350,98	9.184.384,63	2.535.986,80
42H	579.321,74	262.922,94	579.321,74	286.811,84	787.059,99	217.322,53
42B	0,00	0,00	0,00	1.807,25	12.108,62	3.343,42

CURSO	TOTAL HORAS	HORAS 42D	HORAS 42H	HORAS 42B
25/26	615.384,00	567.000,00	48.384,00	0,00
26/27	631.620,00	581.236,00	49.768,00	616,00

La Delegación Territorial de Málaga realiza la nueva licitación para el curso 2026/2027 con efectos a partir del mes de noviembre, aclarándose que los meses de septiembre y octubre quedan cubiertos por el marco del contrato anterior.

Como resultado de este aumento de horas diarias, la adecuación a los días lectivos del periodo y la inclusión de las jornadas de limpieza extraordinarias para cubrir el vacío asistencial que existía en el contrato anterior entre la finalización de las clases (24 de junio) y el 1 de julio —días en los que el personal docente sigue acudiendo a los centros—, el expediente refleja un incremento total de 16.236,00 horas. El precio de licitación es de 18,67€ (IVA excluido).

RESIDENCIAS ESCOLARES

Se incorpora al expediente la información relativa a la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de las residencias escolares de la provincia, el cual se encuentra estructurado bajo la fórmula contractual de dos años de ejecución más un año de prórroga (2+1), asegurando así la continuidad y estabilidad de la prestación en estos centros específicos.

Considerando que la licitación del Lote 1 se inicia formalmente en el mes de noviembre de 2026, quedando los meses de septiembre y octubre cubiertos mediante la prórroga del contrato anterior. Este



desfase cronológico en el arranque de la nueva licitación justifica la diferencia en el presupuesto asignado entre ambos cursos escolares.

RESIDENCIAS ESCOLARES						
ANUALIDAD	2025		2026		2027	
PROGRAMA	CURSO 24/25	CURSO 25/26	CURSO 25/26	CURSO 26/27	CURSO 26/27	CURSO 27/28
42F	192.743,80	95.412,44	221.399,39	100.264,98	223.119,96	

Curso	Total horas
25/26	16.922,00
26/27	16.922,00

Por ello resulta necesaria una modificación presupuestaria como la que es objeto de este expediente, y se solicita su aprobación, para la cual resulta competente el Consejo de Gobierno según lo dispuesto en el art. 40.8 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Marzo.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,

Fdo. Isabel Gabella Valera

